



GUÍA DOCENTE 2020-2021
DIRECCIÓN FINANCIERA I

1. Denominación de la asignatura:

DIRECCIÓN FINANCIERA I

Titulación

DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCION DE EMPRESAS

Código

6715

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

FINANZAS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

M. Elena Romero Merino meromero@ubu.es Despacho 2080 Teléfono 947 25 90 98;
Francisco Javier Illana Pérez de Castro fjillana@ubu.es Despacho 2055 Teléfono 947
49 71 81; Íñigo García Rodríguez inigogr@ubu.es Despacho 2011 Teléfono 947 49 91
23

4.b Coordinador de la asignatura

M. Elena Romero Merino

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso - 8º semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Generales:

CG1 Capacidad de análisis y síntesis (2).

CG4 Solidez en los conocimientos básicos de la profesión (2).

CG9 Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes (2).

CG10 Resolución de problemas (3).

CG11 Toma de decisiones (3).

CG15 Habilidades para trabajar en grupo (2).

CG21 Capacidad para aplicar la teoría a la práctica (3).

Específicas:

CD8 Entender y utilizar sistemas contables y financieros.

H1 Analizar y estructurar un problema empresarial y diseñar una solución.

H2 Diseñar un plan de viabilidad empresarial.

H6 Identificar y utilizar herramientas apropiadas, tales como investigación de mercados, análisis estadístico, matemáticas financieros y técnicas de optimización

H8 Identificar las características constitutivas de una organización -tales como objetivos, propiedad, control y estructura- y la relación entre ellas.

CA3 Gestionar una empresa mediante el uso de los conceptos, métodos y herramientas adecuados.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Resultados del aprendizaje que adquiere el estudiante.

El alumno debe:

R2 Ser capaz de utilizar las matemáticas financieras como herramienta básica para el cálculo de operaciones financieras y el desarrollo de modelos de valoración.

R4 Ser capaz de comprender la relación existente entre las decisiones financieras y el valor corporativo.

R5 Ser capaz de comprender y proponer soluciones a (o resolver) los problemas sobre captación y asignación de recursos financieros a los que se enfrentan las empresas utilizando para ello los criterios de valoración y selección de proyectos de inversión así como las teorías sobre la estructura de capital y la política de dividendos que le proporcionan las finanzas corporativas.



R7 Ser capaz de manejar adecuadamente paquetes informáticos de gestión financiera de la empresa.

R8 Ser capaz de buscar información financiera relativa a una empresa o mercado y de analizar y discutir la misma bajo el sustento de las teorías financieras.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN FINANCIERA

La función financiera de la empresa

LA INVERSION EN LA EMPRESA

La decisión de inversión en activos reales

Selección de proyectos de inversión en certeza

Selección de proyectos de inversión en incertidumbre

El modelo de cartera de proyectos

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Allen, F.; Brealey, R. y Myers, S., (2015) Principios de finanzas corporativas, 11ª Edición, McGraw Hill,

Pindado García, Julio (Director), (2012) Finanzas empresariales, Paraninfo, 978-84-9732-895-1,

Suárez Suárez, A.S., (2005) Decisiones óptimas de inversión y financiación en la empresa, 5ª Edición, Pirámide, Madrid,

Valladolid, E. y Azofra, V., (2001) Prácticas en dirección financiera, Pirámide, Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Brealey, R.; Marcus, A. y Myers, S., (2015) Fundamentos de finanzas corporativas, 5ª Edición+connect, McGraw-Hill Interamericana,

Fernández Alvarez, A.I. y García Olalla, M. , (1992) Las decisiones financieras de la empresa, Ariel Economía, Barcelona,

Ross.S.A., (2018) Finanzas corporativas, 11ª Edición, McGraw-Hill ,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Exposiciones teóricas	CG1, CG4, CD8, H8	24	26	50
Clases prácticas	CG9, CG10, CG11, CG15, CG21, CD8, H1, H6, CA3	14	30	44
Otras actividades - Trabajo grupal	CG1, CG4, CG9, CG10, CG11, CG15, CG21, CD8, H1, H2, H6, H8	10	10	20
Realización de pruebas de evaluación	CG4, CG10, CG11, CG21, CD8, H1, H6, CA3	6	30	36
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Cada uno de los procedimientos de evaluación se puntuarán de 0 a 10. Para aprobar la asignatura, se han de superar los 4 puntos tanto en las pruebas de evaluación 1 y 2 como en el trabajo individual. La resolución y entrega de prácticas, por su carácter de evaluación continua, no será recuperable en segunda convocatoria. La prueba de evaluación 1 se realizará durante el semestre (pendiente de confirmación de fecha por coordinación de curso). La prueba de evaluación 2 se realizará coincidiendo con la fecha oficial de la primera convocatoria.

Aquellos estudiantes que superen la asignatura en primera convocatoria podrán presentarse a la segunda convocatoria para subir nota. Deberán comunicar con antelación mínima de dos días lectivos vía e-mail al coordinador de la asignatura los procedimientos a los que se van a presentar (salvo a la resolución y entrega de prácticas).

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y destino no sean coincidentes.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba de evaluación 1	15 %	15 %
Prueba de evaluación 2	40 %	40 %
Resolución y entrega de prácticas (evaluación continua)	15 %	15 %
Trabajo individual	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En la evaluación excepcional se mantienen los mismos procedimientos y pesos que en la evaluación ordinaria. Así, se realizarán las pruebas de evaluación 1 y 2 en las fechas especificadas para las mismas y se entregarán tanto el trabajo individual como las prácticas dentro de los plazos que se fijen para ello. Será igualmente necesario obtener una puntuación mínima de 4 sobre 10 tanto en las pruebas de evaluación 1 y 2 como en el trabajo. Igualmente, la resolución y entrega de prácticas no será recuperable en segunda convocatoria.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Presentaciones en Power Point.
Ejercicios prácticos.
Plataforma Moodle.
Tutoría presencial.
Tutoría virtual.

13. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web del título.

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 20-21		
TITULACIÓN	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	
CURSO	4º curso	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Dirección Financiera I / 6715	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6 ECTS
COORDINADOR/A	M. Elena Romero Merino	
PROFESORADO	M. Elena Romero Merino; Javier Illana Pérez de Castro; Íñigo García Rodríguez	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario se impartiría la asignatura a través de <i>streaming</i>, de forma que parte de los estudiantes pudieran estar en clase y otra parte accedieran <i>online</i>. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Se grabarán vídeos explicativos o se utilizará Teams/Skype empresarial en función del contenido de cada sesión.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Se realizarán a través de Teams/Skype empresarial o por teléfono (en estos casos, con cita previa), además de por email y foros creados en UBUVirtual.		

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizarlas atendiendo a las exigencias sanitarias. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Se mantendrán los procedimientos de evaluación, así como sus pesos y sus mínimos para superar la asignatura. No obstante, su realización será telemática a través de la plataforma UBUVirtual o a través de videollamadas por Teams/Skype empresarial. Se mantendrá la mayor similitud con el sistema presencial, garantizando, en la medida de lo posible, la autenticidad de la autoría y la evaluación de conocimientos y competencias. El profesor, en el proceso de corrección de las diferentes pruebas, podrá solicitar a los estudiantes de manera telemática cualquier comentario o aclaración sobre los contenidos y respuestas reflejados en las mismas.
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
No se prevén cambios, manteniendo las fechas establecidas para la modalidad presencial.
COMENTARIOS